




# Sus derechos de votar en Arizona:

## Una guía de votación para arizonenses con discapacidades

### Usted tiene derecho a votar

Puede votar si:

- ✓ Es ciudadano de los EE. UU.<sup>1</sup> y reside en Arizona.
- ✓ Tiene 18 años de edad el Día de las Elecciones.
- ✓ Ha residido en su área de votación por más de 30 días.
- ✓ No se encuentra en prisión.
- ✓ Está registrado para votar.

 **Si tiene un tutor** — ¡Es posible que aun así tenga derecho a votar! Un juez debe dictaminar que usted no puede votar para que se le retire este derecho.

### Obtener ayuda para votar

Usted tiene derecho a votar de manera privada e independiente. Si necesita ayuda para votar, puede recibirla de:

- Un padre, tutor o familiar
- Un amigo
- Un administrado de casos, trabajador social o terapeuta
- Un funcionario electoral
- Alguien de su confianza (que no sea su jefe ni su líder sindical)
  - Solicite ayuda antes de entrar en la cabina de votación.
  - La persona que le asista debe completar un formulario en el centro de votación.

#### Lugares de votación accesibles

Los lugares de votación deben:



- Ser de fácil acceso
- Contar con un trayecto despejado hacia el área de votación
- Disponer de al menos una máquina de votación accesible

#### Herramientas útiles en los centros de votación

- Lente para ayudarle a ver
- Silla, si necesita sentarse mientras espera en la fila o al votar
- Botellas de agua y protección solar, como un sombrero y protector solar

### Votar sin acudir a las urnas

Puede votar por adelantado o desde casa:

-  Voto anticipado (vote antes del Día de las Elecciones inscribiéndose en la Lista de Votación Anticipada Activa)
-  Voto por correo (solicite que se le envíe una boleta por correo)

#### Información sobre el voto en ausencia:

Comuníquese con el funcionario electoral de su condado: <https://azsos.gov/elections/about-elections/county-election-contact-info>

Comuníquese con la Secretaría de Estado, División de Elecciones: <https://azsos.gov/elections/voters>

<sup>1</sup> Si solo desea votar en elecciones federales (por ejemplo, para elegir al Presidente de los Estados Unidos), no tiene que presentar pruebas de su ciudadanía estadounidense para votar.



# Sus derechos de votar en Arizona:

## Una guía de votación para arizonenses con discapacidades

### Lo que necesita para votar

- ✓ Estar inscrito para votar
- ✓ Identificación con fotografía emitida por el estado
- ✓ Saber dónde se encuentra su centro de votación
- ✓ Informarse sobre las personas y los temas que figuran en su boleta electoral

### Registro de votantes

Visite: <https://azsos.gov/elections/voters> para:

- Registrarse para votar
- Actualizar su registro de votante
- Ver quién aparece en su boleta electoral
- Averiguar dónde votar

### Boleta provisional


Si la elegibilidad de un votante no es segura, se le ofrecerá una boleta provisional. Comuníquese con el funcionario electoral de su condado para obtener asistencia adicional

### Recursos de autodefensa

Guías y herramientas: <https://bit.ly/4cFPtnX>

Recursos en video: <https://bit.ly/4eGfWUX>



 ¿Necesita ayuda? Comuníquese con Disability Rights Arizona

**1-800-927-2260**

Sitio web: <https://disabilityrightsaz.org>


/ o escanee el código QR

Teléfono: (800) 927-2260

Correo electrónico:

[center@disabilityrightsaz.org](mailto:center@disabilityrightsaz.org)



 ¿Preguntas sobre la votación?

**1-877-THE VOTE**

Comuníquese con la División de Elecciones del Secretario de Estado

Sitio web:

<https://azsos.gov/elections/voters>

Teléfono: 1-877-THE VOTE